

## ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO INTERIOR DEL DÍA 23 de FEBRERO DE 2022.

### Asistentes

**Presidente** D. José M<sup>a</sup> Sánchez Martin (**Presencial**)

**Vocales** Dña. Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde) (**Presencial**)  
D. Antonio Agustín Labrador Nieto (**Telemáticamente**)  
D. Román Javier Hernández Calvo (**Telemáticamente**)  
D. David Mingo Pérez) (**Telemáticamente**)  
D. Julián Barrera Prieto (**Telefónicamente**)  
D. Francisco Javier García Hidalgo (**Presencial**)  
Dña. Beatriz Martín Alindado) (**Presencial**)  
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez (**Telemáticam.**)  
D. Carlos Fernández Chanca (**Telemáticam.**)  
D. Alfonso Buenaventura Calvo González (**Presencial**)  
D. Jesús Luís de San Antonio Benito (**Presencial**)  
D. José Francisco Bautista Méndez (**Presencial**)

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día veintitrés de Febrero de dos mil veintidós, se celebra la Comisión de Gobierno Interior con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen y celebrándose de forma Presencial y Telemática.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General, en la forma determinada por el Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, que se relacionan seguidamente:

**Secretario** Dña. Engracia M<sup>a</sup> Sánchez Estella

**Asistentes** Dña. Miryam Tobal Vicente (Grupo PSOE)  
Dña. Carmen Ávila de Manueles (Grupo PSOE)  
D. Manuel Hernández Pérez 8grupo Ciudadanos)  
D. Marcelino Cordero Méndez (Grupo PP)

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Abierta la sesión por el Presidente de la Comisión, y sometida a la aprobación el acta de la Comisión de Gobierno interior del día 16 de febrero de dos mil veintidós es aprobada por unanimidad de todos los miembros titulares presentes.

**2.- EXPEDIENTE 2022/EXP\_01/000184.- INFORME PROPUESTA:INCREMENTO RETRIBUTIVO ESTABLECIDO POR LA LEY 22/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022 QUE AFECTA AL PERSONAL DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA INCLUIDOS SUS OO.AA 8CIPSA Y REGTSA)**

El presidente de la Comisión da lectura resumida del Informe emitido y del que tienen copia y cuyo objeto es la aplicación del incremento retributivo previsto en la Ley General de Presupuestos del Estado y de la aplicación del mismo, con carácter retroactivo al 1 de enero de 2022.

No existiendo ninguna pregunta sobre el mismo, el presidente somete a la comisión la aprobación del dictamen que recoge el Informe, para la aprobación por el pleno del incremento retributivo para el personal de la Diputación Provincial, dictaminándose favorablemente por unanimidad de los miembros de todos los grupos políticos

**3.- EXPEDIENTE 2021/EXP\_01/009228.-INFORME PROPUESTA: RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN EL ACUERDO PLENARIO DE 19 DE ENERO DE 2022 RPT Y PLANTILLA 2022.**

El Presidente da la palabra a la Secretaria, quien explica que conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico de la Diputación y habiéndose emitido dictamen previo, como forma Propuesta de Acuerdo que se somete al Pleno tras el estudio de la Comisión del expediente, se detectaron y de cuyo cuadro comparativo entrega una copia, ciertos errores que se han de rectificar e incluirse y ello es la razón por la que se somete a la consideración de la Comisión el Informe de rectificación de errores observados y teniendo en cuenta lo fijado en el apartado tercero de aquel acuerdo.

Tras la explicación y a la vista del informe evacuado, el Presidente somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión, para su aprobación por el Pleno, siendo el resultado de la misma el siguiente:

Grupo no adscrito: a favor de la rectificación de errores

Grupo PSOE: Abstención.

Grupo Ciudadanos: a favor de la rectificación de errores

Grupo Popular: A favor.

Tras la votación y antes del desarrollo del cuarto punto del Orden del día, el Presidente da la palabra al Diputado de Servicios Generales, quien explica que se había procedido a la licitación de los Servicios Integrales de Limpieza donde se fijó el precio hora en 13 euros, hubo un recurso de Aspel (Asociación de limpieza respecto al mismo, por la modificación del precio hora del Convenio (14 euros) estimado y en consecuencia esa valoración asciende a uno 160.000 euros que exige la modificación del Pliego para sacar la licitación ajustada a los valores del Convenio.

Existiendo conformidad a la explicación, D. José María Sánchez Martín pasa al punto de cuarto del orden del día.

#### 4. DACIÓN DE CUENTA POR PARTE DEL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SOBRE SEGUIMIENTO COVID-19 EN LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.

Da lectura al informe actualizado, en el que no se recoge variación alguna al informe Covid-19 anterior de esta Comisión.

Por el Presidente de la Comisión, se procede a preguntar a los miembros titulares asistentes si precisan alguna aclaración al Informe y no indicándose ninguna, se recibió por unanimidad de los miembros de la Comisión, la dación de cuenta sometida.

Solicita la palabra el Diputado del Grupo Ciudadanos D. Jesús de San Antonio Benito, que indica que como te vas a marchar, sin alterar las medidas preventivas establecidas de cara a volver a una normalidad, respetando por supuesto la normativa. Rueda que se de una vuelta a esas medidas con Prevención de Riesgos en aras a que volvamos a una normalidad.

El Presidente le contesta que es una buena propuesta, aunque ha de estarse a lo que determinen las Autoridades Sanitarias.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

No existiendo ningún ruego, ni pregunta el Presidente de la Comisión, da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de lo que como secretaria actuante. Certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José M<sup>a</sup> Sánchez Martín

Fdo.: Engracia M<sup>a</sup> Sánchez Estella

*Acta aprobada en sesión de la Comisión Informativa de Gobierno Interior celebrada el día 18 de mayo de 2022.*